

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CITIGESTIÓN S.G.I.I.C., S. A.

«Citigestión S.G.I.I.C., Sociedad Anónima», informa que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la modificación de los Reglamentos de Gestión de Citifondo Bond FIM, Citifondo Renta Fija FIM, Citifondo Premium FIM, Citifondo Ágil FIM, Citifondo Líder FIM, Citifondo Renta Variable FIM, con la finalidad de modificar el valor liquidativo a aplicar en las suscripciones y/o reembolsos que pasará a ser el valor liquidativo del mismo día de la correspondiente orden de suscripción y/o reembolso.

Asimismo la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la modificación de los Reglamentos de Gestión de Citimoney FIAMM, Citicash Fund FIAMM, Citidineró FIAMM, Citifondo Bond FIM, Citifondo Renta Fija, Citifondo Premium FIM, Citifondo Ágil FIM, Citifondo Líder FIM, Citifondo Renta Variable FIM, con la finalidad de incluir planes especiales de suscripciones y reembolsos periódicos; así como la posibilidad de incluir descuentos en los reembolsos en favor de Citifondo Variable FIM, Citifondo Renta Fija FIM, Citifondo Líder FIM, Citifondo Premium FIM, Citifondo Ágil FIM, Citifondo Bond FIM.

Las citadas modificaciones se especificarán en el próximo informe trimestral y serán efectivas una vez hayan sido inscritos los correspondientes folletos informativos en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 31 de diciembre de 1997.—El Consejero delegado, Gabriel Martínez de Aguilar.—28.